



RESOLUCIÓN

CPEPR 001-2026

PARA EXPRESAR EL MÁS SINCERO RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A TODOS LOS PROFESIONALES DE LA ENFERMERÍA DE PUERTO RICO DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA 2026.

POR CUANTO: La enfermería constituye una de las profesiones esenciales e indispensables para la protección de la salud, la vida, la dignidad y el bienestar del pueblo de Puerto Rico.

POR CUANTO: Los profesionales de la enfermería desempeñan sus funciones con compromiso, vocación, sensibilidad, alta preparación académica y elevados valores éticos en múltiples escenarios de prestación de servicios de salud, tanto en el sector público como privado.

POR CUANTO: La Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer A. González Colón, emitió el 5 de mayo de 2026 una proclama mediante la cual reconoció del 10 al 16 de mayo de 2026 como la SEMANA DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA y, en virtud de la Ley Núm. 203-1998, reconoció el 12 de mayo de 2026 como el DÍA DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA, destacando las aportaciones de estos profesionales al sistema de salud de Puerto Rico.

POR CUANTO: El Colegio de Profesionales de la Enfermería de Puerto Rico reconoce y valora a todos los profesionales de la enfermería que laboran en los diversos escenarios de cuidado y prestación de servicios de salud, incluyendo hospitales, centros de salud, hospicios, oficinas médicas, laboratorios, escuelas, universidades, comunidades, centros de envejecientes, servicios de salud mental, programas preventivos, instituciones correccionales, centros judiciales, agencias gubernamentales, práctica avanzada, investigación, docencia, administración y cualquier otro espacio donde la enfermería impacta vidas diariamente.

POR TANTO: RESUÉLVASE por la Junta de Gobierno 2025-2026 del Colegio de Profesionales de la Enfermería de Puerto Rico:

Sección 1ra: Expresar nuestro más sincero reconocimiento, admiración y agradecimiento a todos los profesionales de la enfermería de Puerto Rico y reconocer que, independientemente del escenario donde laboren o de la especialidad que desempeñen, constituyen una pieza indispensable en la protección de la salud y la vida de nuestro pueblo, representando una invaluable aportación al país por ejercer su profesión con valentía, excelencia, compromiso y humanidad.

Sección 2da: Establecer como lema oficial de la Semana del Personal de Enfermería 2026 el siguiente: **“ENFERMERÍA: LA FUERZA VITAL DEL CUIDADO”**, en reconocimiento a que estos profesionales acompañan, educan, protegen, previenen, rehabilitan, consuelan y defienden la salud del pueblo puertorriqueño, aun en medio de grandes retos profesionales. Asimismo, representan la presencia humana constante en los momentos más vulnerables de la vida, sosteniendo con conocimiento, empatía, compromiso y entrega el funcionamiento de todo el sistema de salud.

Sección 3ra: Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación y podrá ser difundida y compartida con las instituciones, agencias y entidades correspondientes.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, se emite la presente Resolución durante la celebración de la Semana del Personal de Enfermería 2026, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de mayo de 2026.

Marisel Delgado Ramos
Presidenta
Junta de Gobierno 2025-2026

